

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

MODALIDAD: PROYECTO DE REVISIÓN TEÓRICA

TUTOR: MIGUEL ANGEL NEGRÍN MEDINA

“EL ACOSO ESCOLAR, UN TEMA DE ACTUALIDAD”

DIEGO HUBER GONZÁLEZ

**CURSO ACADÉMICO: 2016/2017
CONVOCATORIA: JULIO**

Título: El acoso escolar, un tema de actualidad

Resumen: El proyecto que se presenta a continuación se trata de un Trabajo de Fin de Grado basado en una revisión teórica acerca del acoso escolar. Es un fenómeno social que está muy presente en la actualidad en centros de prácticamente todo el mundo y, gracias a los medios de comunicación recibimos constantemente noticias sobre agresiones en las escuelas. Por ello, he decidido realizar este documento, en el que queda recogida información muy variada de distintos autores junto con aportaciones personales. Es de vital importancia que tanto docentes y equipo directivo como las familias tengan la suficiente información sobre este problema para poder actuar de manera correcta, ya que los agentes implicados pueden llegar a sufrir graves consecuencias tanto a corto como a largo plazo.

Palabras clave: acoso escolar, agresiones, fenómeno social, docentes, equipo directivo, familias.

Abstract: The project presented below is a Final Grade Project (TFG) based on a theoretical review about bullying. It is a social phenomenon that is very present today in centers around the world and, thanks to the media, we constantly receive news about aggressions in schools. For this reason, I have decided to make this document, in which is collected very varied information of different authors along with personal contributions. It is vital that both teachers and management and families have sufficient information on this problem to be able to act in a correct way, since the agents involved can suffer serious consequences both short and long term.

Key words: bullying, aggression, social phenomenom, teachers, management team, families.

Nota:

En el presente Trabajo de Fin de Grado se aplica la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo (BOE No. 71 de 23-03-2007), para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres (BOC No. 45 de 05-03-2010). Toda referencia a personas, colectivos, representantes, u otros, contenida en este documento y cuyo género gramatical sea masculino, se entenderá referido a ambos sexos, y, por tanto, la posibilidad de referirse a mujeres y hombres.

ÍNDICE

1. Justificación.....	4
2. El problema del acoso escolar en la actualidad.....	5
3. Características, factores que lo propician y consecuencias.....	6
4. El papel de las TIC (Ciberbullying).....	17
5. Prevención.....	18
6. Actuaciones didácticas.....	19
7. Conclusiones.....	20
8. Referencias bibliográficas.....	21

1. Justificación.

El Bullying o acoso escolar es un tema que siempre he tenido bastante presente desde que comencé mis estudios en la educación. Ya siendo un escolar me enfadaban mucho las injusticias y no soportaba ver cómo niños se metían con otros por el simple hecho de ser diferentes (razón por la cuál yo creía que se producían las agresiones). En todos los cursos y clases en los que estuve desde infantil hasta finalizar el bachillerato siempre podías encontrarte con algún caso de niño o adolescente que sufrían algún tipo de acoso escolar. En algunas ocasiones los docentes y equipo directivo conseguían eliminar este problema, pero en otras eran incapaces y los alumnos que recibían las agresiones lo pasaban realmente mal durante su etapa escolar.

La realización del Prácticum del grado marcó un antes y un después en mi pensamiento acerca del Bullying, pues tuve la posibilidad de tener contacto con este problema en la escuela desde el punto de vista del maestro. Pude comprobar que uno de los motivos por el cual los docentes no pueden resolver este fenómeno es por la falta de información acerca de él, y es por esto por lo que he decidido enfocar mi proyecto hacia una recopilación de información útil y documentada sobre el tema del acoso escolar.

Debo destacar que los docentes no son los culpables de que se de este fenómeno ni los únicos responsables de tratar de erradicarlo. Es más, creo que dentro de la estructura organizativa que abarca el tema del Bullying están bastante abajo en cuanto a grado de responsabilidad. Sin embargo, pienso que aún así son los más capacitados para tratar el tema e intentar concienciar a las familias para que trabajen de forma cooperativa con la escuela y se pueda erradicar de una vez por todas las agresiones e intimidaciones en los centros.

Soy consciente de que esto se trata simplemente de un Trabajo de Fin de Grado, pero me he volcado de lleno para que este documento no sea simplemente calificado y evaluado con fines exclusivamente académicos, sino que sirva como una pequeña aportación a centros y docentes de

todas partes del mundo para que se den cuenta de que dicho problema social tiene grandes repercusiones en el desarrollo personal de los niños y es de vital importancia que se actúe de manera rápida y contundente.

2. El problema del acoso escolar en la actualidad.

Para comenzar a analizar este fenómeno es fundamental remontarnos en los inicios de su estudio. El primero en realizar una definición de acoso escolar fue Dan Olweus (1993): *“Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes”*.

Hay tres aspectos fundamentales en la afirmación que nos ofrece dicho autor. Por un lado nos dice que un alumno sufre acoso cuando esto se produce de manera reiterativa y no tratándose de malentendidos o trifulcas puntuales. Por otro lado hace referencia a que las acciones causan efectos negativos en los estudiantes. Y para concluir nos comenta el origen de dichas acciones, que deben ser realizadas por otros estudiantes.

Nos encontramos con otra definición de acoso escolar realizada por Piñuel y Oñate (2007): *“un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterle, amilanarle intimidarle, amenazarle u obtener algo mediante chantaje y que atentan contra la dignidad del niño y sus derechos fundamentales”*

En esta definición se hace referencia algunos aspectos que no nombró Olweus (1993): la intención que suelen tener los agresores frente a las víctimas y el tipo de maltrato, puesto que es importante conocer de qué manera actúan. No obstante, ambos autores coinciden en los principios fundamentales: en la repetición de las acciones por parte de uno o varios alumnos y las repercusiones negativas en el desarrollo integral del niño. El acoso escolar vulnera el derecho a una vida libre de violencia en contra de la discriminación, así como el respeto por la integridad física y psicológica de los escolares, como bien aportó Muñoz (2014).

Según un estudio realizado en 2014 por el Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo en el que fueron evaluados 24990 niños de más de 1150 aulas de diferentes Comunidades Autónomas, se pudo observar que uno de cada cuatro alumnos (23,3%) desde primaria hasta bachillerato sufre o ha sufrido alguna vez acoso escolar.

En Canarias, los últimos datos de los que dispone la Consejería especifican que en el curso 2012/2013 de 129 denuncias sólo 50 se determinaron finalmente como acoso escolar. En el año siguiente de 141 avisos de posible bullying, la cifra se quedó en 67 casos certificados. Mismo número que en el curso 2014 – 2015, en el que sí subieron las denuncias, 156. Porcentualmente, según ha explicado la Consejera de Educación y Universidades, Soledad Monzón, en una de sus declaraciones a la prensa *“sólo en el 42% de las llamadas recibidas se detectan casos de acoso”*(CadenaSer Canarias 13-04-2016).

Además, la Consejera de Educación y Universidades ha explicado que hasta el curso 2013/2014 era en Primero de la ESO el nivel donde más se cuantificaban situaciones de abusos entre alumnos. Esa tendencia cambió durante el ejercicio 2014/2015, año en el que los casos en sexto de Primaria se igualaron a los revelados para Primero de la ESO. Un asunto que para Soledad Monzón, es positivo porque cada vez se está produciendo *“una detección más precoz y preventiva”*(CadenaSer Canarias 13-04-2016).

Son datos aterradores que nos muestran directamente con números la gravedad del asunto. Estamos hablando de que casi un 25% del alumnado español ha sufrido alguna vez algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica, social o verbal.

Otra definición del acoso escolar es la que aportan Ortega y Mora-Merchán (1997): *“Sentimiento de ser maltratado injusta e impunemente de forma prolongada y la sensación de indefensión que provoca el no saber salir, por los propios medios de esa situación social”*

Podemos destacar dos aspectos importantes que no habíamos visto anteriormente:

Se hace referencia al término de injusticia, y es que la mayoría de los casos por no mencionar la totalidad se producen sin ningún tipo de provocación. No se trata de actuaciones espontáneas u organizadas donde dos alumnos o varios grupos de alumnos buscan el mal mutuo mediante un conflicto ni se trata de una pugna por un fin con intereses contrapuestos. Hay que dejar claro que se trata de un proceso de victimización, donde el afectado es un sujeto singular que sufre un daño o perjuicio a causa de una determinada acción.

Por otro lado se menciona la incapacidad para defenderse o escapar de esta situación de manera propia. Esto es una característica que produce que el Bullying sea tan destructivo, pues la víctima no sabe escapar de este fenómeno por sí sola. Para ello, necesita la ayuda de agentes externos a los que muchas veces no acude por miedo a endurecer la situación y que los niveles de agresiones aumenten o se prolonguen en el tiempo.

Se trata de una relación cotidiana entre varias personas en la que se ejerce un abuso sistemático de poder (Smith, 2000). Si aplicamos este concepto propuesto por Smith a la escuela se produce el acoso escolar, y es importante que nos fijemos en el término al que hace referencia: “el abuso de poder”. El origen de la mayoría de las actuaciones relacionadas con este tema inciden en la creencia de una sensación de superioridad o exceso de algún tipo de poder sobre la víctima. La preponderancia en algunas capacidades motrices básicas como la fuerza, generada por la diferencia de tamaño entre los alumnos alimenta en algunos casos esa sensación de superioridad que mencionábamos anteriormente. En la etapa de Primaria podemos observar en algunos niños cambios físicos bastante importantes en los cursos más elevados y es por eso que en determinadas ocasiones las diferencias fisiológicas pueden ser utilizadas para establecer una relación de agresor-víctima mediante la fuerza física.

El fenómeno del Bullying presenta una agresividad injustificada que puede traer consigo un mayor o menor nivel de gravedad, pero en la totalidad de los casos siempre está presente la violencia porque pervierte el orden esperable de las relaciones sociales entre iguales; quedando registrado con el término de reciprocidad moral esperable entre iguales (Ortega, 1997). Es un juego de carácter perverso donde predomina una relación de dominio-sumisión causando en la mayoría de casos procesos de victimización y, por consiguiente, deterioros psicológicos en el desarrollo personal de las víctimas y deterioros morales en el de los agresores.

A la hora de realizar debates conceptuales sobre el Bullying podemos destacar que Ortega es de los pocos que introduce en las definiciones las consecuencias negativas para los agresores. Es evidente que no se presta tanta atención a este aspecto puesto que las consecuencias de las víctimas son bastante más claras y evidentes a corto plazo en las que se incluyen tanto desgastes físicos como psicológicos a corto plazo. Sin embargo, a largo plazo los agresores pueden llegar a adquirir trastornos morales bastante graves de los cuales no debemos dejar pasar por alto, puesto que si realmente se desea erradicar este fenómeno no se pueden dejar “cabos sueltos”. Estos alumnos a los que se les ha establecido el término de agresor no dejan de ser escolares que presentan distorsiones morales que en un futuro pueden llegar a agravarse. El día de mañana estos individuos podrán ser padres que eduquen a sus hijos en ambientes donde predominen estos valores autoritarios establecidos mediante la fuerza y las agresiones y estos niños serán futuros maltratadores en las escuelas.

3. Características, factores que lo propician y consecuencias del acoso escolar.

Para analizar las características, las dividiré en dos apartados diferenciados: los tipos de acoso escolar y los agentes que intervienen en este fenómeno.

En la actualidad, los agresores actúan de distintas formas para extorsionar a las víctimas. Algunas de estas pueden ser agresiones físicas, sociales, verbales, raciales, sexuales...Rodríguez (2004) afirma: *“No todos los bullies tienen el mismo estilo: algunos usan la fuerza física y molestan hasta llegar al acoso mediante golpes, patadas o empujones; otros en cambio, no lo hacen tan abiertamente son más reservados y manipuladores y tratan de ejercer control mediante la persuasión y la mentira”*

Si analizamos detenidamente las palabras de Rodríguez podemos llegar a la conclusión de que las agresiones físicas no tienen por qué ser las más graves. Cuando un alumno sufre agresiones físicas de carácter leve o grave es muy fácil detectar los síntomas, pues pueden presentarse en forma de heridas, hematomas o moretones. Una vez se observan estos síntomas se puede realizar un plan de actuación para intentar solucionar el problema. Sin embargo, cuando las agresiones no son físicas, tenemos una mayor dificultad a la hora de percibir los síntomas ya que no tenemos ninguna

evidencia física. Esto lo que puede provocar es que las actuaciones del agresor o los agresores se prolonguen en el tiempo.

Rodríguez (2004) comenta la existencia de tres fases de torturas que llevan a cabo los agresores para causar maltratos a las víctimas:

Una primera fase donde prevalecen los conocidos “Motes”. En la etapa escolar es muy frecuente que nos encontremos en abundancia con la existencia de sobrenombres establecidos entre alumnos como símbolo de cariño y confianza o simplemente por acortar un nombre algo más largo. El problema es que muchas veces estos sobrenombres pueden llegar a basarse en el aspecto físico de un niño, la raza, la religión o la clase social a la que pertenecen y esto puede generar un estado de incomodidad y ansiedad en un niño si sus niveles de seguridad y autoestima no son adecuados.

Una segunda fase donde se produce el “Acoso”. Durante este nivel, el alumno recibe todo tipo de agresiones, ya sean verbales o físicas. Se trata de un maltrato dirigido, en donde a la víctima la invade un sentimiento de culpabilidad y en la mayoría de casos se siente totalmente responsable de los hechos sucedidos.

Una tercera fase de “Aislamiento”. La víctima poco a poco se va separando del grupo de manera bilateral, pues éste favorece las condiciones para que el alumno se aleje y el alumno también se aparta por voluntad propia de manera instintiva. Trata de evitar las agresiones a toda costa y en su cabeza tiene un desorden emocional bastante grande, pues sufre constantes ataques a su autoestima. El alumno puede sentirse mal y no saber a quién acudir, por lo que muchas veces se niega a asistir a la escuela.

Acoso Directo

Cuando nos referimos al acoso directo debemos tener en cuenta que se trata de una actuación directa hacia la víctima.

1. El acoso físico es la forma más común de agresión que nos podemos encontrar en las escuelas ya sea mediante golpes, empujones... Rodríguez (2004), incluye algunas acciones que forman parte de

la violencia física: pinchar, clavar, pellizcar, dar codazos, rodear a la víctima, encerrarla en algunos lugares, esperar fuera del centro para pegarle, correr detrás de ella para darle caza, maltratarla para obtener sus bienes, dar una paliza o cualquier otro ataque físico.

2. El acoso no físico (en algunas ocasiones conocido como agresiones sociales) puede ser verbal o no verbal (Sullivan, 2005).

-El acoso verbal se manifiesta en forma de exigencias monetarias o materiales mediante amenazas, llamadas de teléfono de carácter ofensivo, la imposición de sobrenombres o apodos, la intimidación general o amenazas de violencia, comentarios o burlas con contenido racista, lenguaje impropio sexualmente hablando, difusión de chismes o rumores que no son ciertos... Rodríguez (2004) añade algunas otras acciones que forman parte de la violencia verbal: ridiculizar, amenazar mediante otras personas, mediante correos electrónicos, etc. También realiza la siguiente afirmación: *“la violencia oral es la forma más rápida con la que el agresor pone a prueba su capacidad para desestabilizar a la víctima y tener el control sobre ella”*

Podemos establecer una relación entre el acoso verbal y la primera de las tres fases de torturas que se suelen dar por parte de los agresores que propuso Rodríguez (2004), pues el patrón de comportamiento que sigue el agresor durante este nivel suele caracterizarse por una toma de contacto con el que éste puede tantear a la víctima para conocer sus reacciones y sus puntos débiles.

-El acoso no verbal puede ser directo o indirecto. El directo por normal general suele ir de la mano con la intimidación verbal o física. Podemos observar diferentes acciones como caras de desprecio o gestos groseros. No se le suele dar mucha importancia a estas acciones, pues en ocasiones no son ni relacionadas con el acoso, pero realmente el agresor actuando de esta manera puede ejercer un control sobre la víctima influyendo en la toma de decisiones o acciones.

Acoso Indirecto

-El acoso no verbal indirecto puede producirse mediante distintas acciones como ignorar, excluir y aislar, que se realizan de manera premeditada y generalmente sistemática. También podemos encontrarnos con el envío (la mayoría de veces de manera anónima) de notas o cartas de carácter

ofensivo o establecer una imagen equivocada de la víctima para que otros estudiantes sientan aversión sobre ésta.

3. Daños materiales a través del deterioro voluntario de las prendas de vestir de la víctima u objetos relacionados con el material de clase. Dentro de los daños materiales también debemos incluir robos o toma de posesiones ajenas de manera forzosa o sin que la víctima se entere.

La mayoría de veces el agresor decide manipular las pertenencias de la víctima a su antojo para demostrarle una sensación de superioridad y control tanto física como psicológica, pues la seguridad y autoestima de ésta no suele presentar niveles estándares. También en otras muchas ocasiones lo realiza para una diversión propia.

En cuanto a los agentes que intervienen en el acoso escolar podemos observar varios perfiles bastante diferenciados. A. Jiménez (2007) nos muestra en su tesis una tabla en la que quedan identificados y clasificados los distintos perfiles de agentes implicados en el campo del acoso escolar, realizada a partir de los estudios de distintos autores que quedan reflejados en dicha tabla:

Tabla 1. Características psicológicas de víctimas y agresores.

ROLES	ACTITUDES Y CARACTERÍSTICAS QUE LES DEFINE
Acosador poco inteligente	Actitud positiva hacia la violencia, impulsivo y dominante. Facilidad para caer en provocaciones. Suelen ser malos estudiantes pero populares en el aula. Disfrutan con las agresiones.

Acosador inteligente	Escasez empática, poco sensibilizados. Buen estudiante, popular, reconocido socialmente. Facilidad para organizar y dirigir al grupo. Seguros de sí mismos.
Víctima pasiva	Más ansiosos e inseguros de sí mismos. Sentimientos de soledad y exclusión. Buenos o medianos resultados académicos pero escasas habilidades sociales. Elevada sobreprotección.
Víctima provocadora	Preocupado, agresivo e hiperactivo en algún caso. Reacciones agresivas inapropiadas. Escasos amigos y poseen un vínculo débil con la escuela. Suelen defenderse sin obtener resultados pero siguen haciéndolo.

Existe una idea generalizada que recoge la creencia de que en el acoso escolar intervienen dos sujetos: el o los acosadores y la víctima. Sin embargo esto no es del todo cierto, pues existe un tercer agente con una gran carga de responsabilidad para que el fenómeno del Bullying pueda desarrollarse con facilidad en la aulas. Se trata de los observadores, por lo tanto a continuación veremos las características de estos tres roles, denominado también “el triángulo de Bullying”.

La víctima

Se trata del estudiante que recibe la agresión, ya sea física o psicológica. Normalmente se encuentra en un estado de pasividad y sumisión que no da respuesta a los ataques recibidos, tomando una actitud de vulnerabilidad y debilidad que encajan perfectamente en la pauta de un agresor activa y una víctima pasiva (Olweus, 1973).

Podemos encontrar el perfil de la víctima en diferentes estudios. En España, las víctimas adolescentes llegan al 24,56%, en donde un 6% ha sido agredida con armas o herramientas físicas (Defensor Del Pueblo, 2007). En Madrid concretamente se hace referencia a un 24% de alumnos

que han sufrido acoso, de los cuales el 26,8% son niños y el 21,1% son niñas, además en un 3,6% de los casos el acoso se da con mucha frecuencia y en el 39% de los casos se presenta desde hace más de 6 meses (Ortega *et al* 2005).

Dentro de las características que nos podemos encontrar dentro del rol de víctima, debemos destacar las dificultades emocionales, siendo bastante común la sensación de pánico y temor, así como una constante sensación de inseguridad. En muchas ocasiones podemos encontrarnos con estudiantes que padecen síntomas de estrés postraumático y depresiones. En cuanto a los rasgos de personalidad hay que destacar la presencia de esquemas mentales con autoestima y autoconcepto negativo, desconfianza, ideas irracionales, sensación de soledad, desesperanza y en algunos casos se pueden observar incluso tendencias suicidas (Olweus 2005; citado por Mertz, 2006). Se puede percibir en algunos casos aunque de manera más concreta la creencia de merecer las agresiones, donde queda justificada la acción del maltratador tras la sumisión de la responsabilidad (Stevez 2005). Por lo general a la víctima se le suele rechazar y excluir de los grupos por sus compañeros y, en algunos casos son también los centros y equipo directivo y docente, pues permiten que este fenómeno se de en las escuela sin tomar cartas en el asunto al ser negligentes ante la necesidad de intervenir. Los alumnos que sufren acoso presentan dificultades cognitivas, desmotivación escolar y retraimiento (Olweus, 1994; Pierce & Cohen 1995; citado por Hernández, 2001).

El acosador

Según el modelo de dominancia social planteado por Legüe y Madriaza (2009) los estudiantes que suelen ocupar el lugar de agresores en el contexto del acoso escolar, presentan una necesidad constante de dominación, imposición y poder. Por lo general son estudiantes que tienen un desarrollo elevado de sus capacidad tanto físicas como fisiológicas como la altura y la fuerza, con una autovaloración positiva y que muestran menos reacción frente al dolor del prójimo. Poseen dos roles, uno frente a su grupo de referencia y el otro frente al exogrupo. Frente al endogrupo, que frecuentemente mantiene unos ideales similares, existe un deseo de reconocimiento y respeto que debe ser impuesto por la fuerza, donde existe una valoración positiva de cara al maltrato y las agresiones y se mantiene un equilibrio precario de relaciones entre semejantes y de igual poder. Sin embargo, para el exogrupo, mantiene una permanente búsqueda de dominación a través de la agresión. Normalmente, las víctimas suelen provenir del exogrupo.

Cerezo (1994), clasifica en dos perfiles distintos a los agresores. El primero posee un autoconcepto bastante negativo y una baja autoestima, lo que provoca buscar la aprobación social a través de actos de dominación e imposición con alumnos que él considera inferiores. Posee rasgos emocionales depresivos y picos alterados de manía, así como cuadros de ansiedad, euforia explosiva y en algunos casos hasta presenta ideales suicidas. El segundo perfil es caracterizado por tener una alta capacidad de liderazgo, reflejos de autoestima positivo y condiciones de psicoticismo, extraversión y neurosis, marcado por la tendencia a la baja tolerancia frente a la frustración. Posee una constante necesidad de dominar al resto, escasa empatía frente al sufrimiento ajeno y tendencia generalizada a justificar sus acciones como respuesta a provocaciones inexistentes.

El observador o espectador

El observador según Avilés (2009), es denominado así por su rol de testigo o espectador de las acciones agresivas por parte de los acosadores. Su papel consiste en estar presente de forma pasiva ante las actuaciones de sus compañeros agresivos, sin presentar ninguna actitud de intervención, mediación, denuncia o defensa de la víctima y por lo tanto, se convierte en cómplice.

El espectador se suele caracterizar por justificar sus acciones pasivas ante los hechos de manera egocéntrica, pues explican que no se trata de un problema que va con ellos. En ocasiones presentan actitudes insensibles ante los hechos y no les importa la crueldad que realmente se percibe en los centros (Avilés, 2009)

En cuanto a la división de los perfiles del observador, Avilés (2009) hace referencia a tres tipos. El primera es el observador indiferente, el cual presenta actitudes de insensibilidad ante los hechos; el segundo es el observador amoral, que no entra en el conflicto puesto que cree que la víctima merece recibir maltratos por parte del agresor; y por último está el observador culpabilizado, el cual sabe que debería actuar para ayudar a la víctima pero no lo hace por miedo a convertirse también en un alumno acosado.

Serra y Iborra (2009) realizaron estudios en lo que aparecen unas estadísticas interesantes. Del 75% de los testigos, solo un 45% interviene de alguna forma y un 19,3%, deciden no hacer nada ante los

sucesos. El estudio muestra lo que generalmente observan los espectadores, donde un 84% de estudiantes observa maltrato psicológico y un 76,5% hace referencia al maltrato físico y han sido testigos de vandalismo en un 17,2% de los casos. También se comenta que el 10% ha observado maltrato económico y un 1,3% abusos sexuales. En una gran mayoría, los observadores no realizaron ningún tipo de denuncia.

Causas del acoso escolar

Determinar las causas exactas del acoso escolar es una tarea muy complicada, pues existe una gran variedad de elementos que provocan este fenómeno. Sin embargo, con la información recopilada podemos observar una serie de factores de riesgo bastante comunes que han compartido en sus obras distintos autores. En el artículo “Bullying: Un miedo de muerte”, se afirma que las causas que pueden ocasionar que se de este fenómeno son incalculables tanto en las formas en las que se manifiesta como en los perjuicios que se ocasionan (Senovilla 2012; citado por Fernández y Ruiz 2009).

En la mayoría de ocasiones los factores o situaciones que facilitan la aparición de este problema social suelen ser de carácter personal, escolar o familiar. En lo personal, el acosador suele tener una sensación de superioridad o incluso cuenta con el apoyo de otros atacantes, o porque la víctima se caracteriza por ser inofensivo ante los ataques y agresiones (Fernández et al 2009).

Fernández y Ruiz (2009) comentan que dentro de las causas familiares el origen de la violencia puede venir asociada a la falta de algún referente paterno, ya sea la ausencia de un padre o una madre. También hace referencia a la presencia de algún referente paterno violento que puede derivar en comportamientos agresivos en los niños y por consiguiente actitudes violentas durante la adolescencia. Por otro lado, los problemas matrimoniales en el ámbito familiar o las inestabilidades socioeconómicas pueden favorecer los comportamientos agresivos en los niños.

Teruel (2007) afirma que una de las causas por las que se puede producir el acoso escolar está relacionada con los métodos educativos de los padres, basados en la rigidez de reglas excesivamente estrictas. Esto puede afectar a los niños y desarrollen una escasa iniciativa, creatividad y les entorpezca a la hora de tomar decisiones, por lo que se puede llegar a adquirir un

estado de rebeldía y sea propensa a tomar el rol de víctima. En el otro extremo tenemos un estilo de educación muy permisivo, en el que los niños no tienen establecidas reglas claras. No se enfrentan a consecuencias cuando se comportan de manera inadecuada y esto les genera una carencia en cuanto a habilidades sociales, haciéndolos propensos a ser agresores como bien indican Fernández y Ruiz (2009).

Las familias tienen la posibilidad de formar las bases educativas de sus hijos correctamente, pues no hay referentes educativos más sólidos que los que pueden aportar los padres. Es cierto que cada familia es un mundo y que cada núcleo familiar posee unos principios y unos ideales distintos que se van forjando mediante la experiencia e incluso de sus propios antepasados, pero se tienen que establecer unas normas educativas generales básicas que faciliten el bien común.

No obstante, las escuelas presentan algunas características que pueden fomentar este tipo de situaciones violentas. Cuanto mayor sea el contexto educativo, la probabilidad de que se produzca acoso escolar es mayor, pues esto va ligado con una falta de control en el centro. Otro aspecto fundamental y básico que se tiene que tener en cuenta es el trato entre el personal del centro, ya sea administrativo o docente, con el alumnado. Las faltas de respeto, humillaciones, amenazas o exclusiones entre estos favorecen las situaciones violentas y agresiones en la escuela. Y esto ha de ser recíproco.

Consecuencias de acoso escolar

A la hora de analizar las consecuencias del fenómeno que estamos investigando, hay un aspecto clave que debemos destacar. El acoso escolar no tiene consecuencias negativas únicamente en la víctima, sino que además tiene efectos colaterales tanto en los agresores como en los observadores, pues también forman parte de estas acciones violentas y tendrán repercusiones psicológicas en el desarrollo personal. La repetición de las agresiones en la escuela tienen consecuencias negativas en las personas, como el descenso del autoestima, cuadros de ansiedad o depresiones que generan dificultades en la integración escolar y en el correcto desarrollo de los aprendizajes (Cava et al 2010)

Albores-Gallo et al. (2011) establecieron una relación entre la frecuencia de hostigamiento en el aula y algunos trastornos psicológicos llegando a la conclusión de son mayores los niveles de psicopatología en las víctimas y los agresores. Hay estudios que han intentado analizar detenidamente el perfil psicológico del agresor y la víctima y se ha determinado que presentan una alta tendencia al psicoticismo y grandes niveles de introversión y escasa autoestima respectivamente (Bausela 2008).

La víctima puede llegar a pensar que lo que le sucede tiene algún motivo específico, lo que le provoca cuadros de introversión. Su aspecto físico a veces puede dar la sensación de débil lo que le provoca una sensación de desventaja e indefensión (Petrosino 2010). Gairín et al. (2013) coincide con lo anterior y añade que algunas de estas características pueden ser la causa de la ausencia de denuncias, como también pueden ser la creencia de que el prójimo cuestionará la credibilidad de los hechos.

Realizando un pequeño resumen de las consecuencias del acoso escolar según el perfil de actuación podemos observar:

Para la víctima: bajo rendimiento académico y fracaso escolar, ansiedad y depresión, baja autoestima y autoconcepto negativo, inseguridad, excesiva introversión, evita las relaciones sociales, persistencia de síntomas a largo plazo y en edad adulta, en casos más extremos el suicidio...

Para el agresor: bajo rendimiento académico y fracaso escolar, conductas antisociales y delictivas, relaciones sociales negativas, extraversión, dificultad para acatar las normas, falta de empatía, ausencia de sentimiento de culpabilidad, ira e impulsividad, insensibilidad, persistencia de síntomas a largo plazo y en edad adulta.

Para el espectador: miedo, sumisión, pérdida de empatía, insolidaridad, interiorización de conductas antisociales y delictivas para conseguir deseos, sentimiento de culpabilidad, persistencia de síntomas a largo plazo y en edad adulta...

4. El papel de las TIC en el acoso escolar (Ciberbullying)

Cuando mencionamos el término de “ciberbullying”, tenemos que hacer referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En la actualidad hemos establecido un sistema generalizado en el que las personas establecen relaciones entre sí por medio de las TIC, y los niños y niñas de prácticamente todo el mundo tienen acceso a esta tecnología. Sin embargo, Internet es un arma de doble filo que posee un gran nivel de riesgo que está al alcance de la juventud. Podemos relacionar este nivel de riesgo con la vulneración de sus derechos fundamentales como la libertad, la intimidad, la dignidad o el derecho a ser protegidos contra la violencia.

Realizando una aproximación conceptual, el ciberbullying o ciberacoso es el uso de algunas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como la mensajería telefónica, correo electrónico, sitios personales vejatorios y el comportamiento en línea difamatorio, de un individuo o grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro (Belsey, 2005).

Smith et al. (2008) lo define como una agresión intencionada, por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto reiteradamente contra una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí sola.

Como podemos observar, en la definición realizada por Smith et al. (2008) quedan recogidos los tres elementos básicos que aparecen en el concepto de acoso escolar: intencionalidad, repetición y desequilibrio de poder, con el matiz de la presencia de las TIC que son utilizadas como instrumento de agresión.

En España, un 5,5% de estudiantes son víctimas de ciberbullying, donde son los chicos los que aparecen con mayor frecuencia a la hora de generar este tipo de intimidación, mientras que las chicas en la mayoría de casos son las víctimas (Avilés 2010).

En cuanto a la asignación de roles dentro del ciberacoso debemos comentar que en la actualidad no están correctamente establecidos aún. Se sigue debatiendo si la persona que hace un post sobre la publicación o reenvía algún comentario puede ser considerada como agresor o sólo como cómplice o ayudante. Aún así hay que dejar claro que tanto como si se realiza una publicación o simplemente se limita a difundirla estás causando daño a una persona.

5. La prevención.

Como hemos mencionado anteriormente, conocemos los agentes que mayor influencia poseen dentro del acoso escolar, por lo que he enfocado el proceso de prevención en base a dichos elementos.

La familia es la principal fuente de amor y educación de los niños; a partir de ella los jóvenes aprenden valores sociales fundamentales. Es por lo que hay que evitar que un hogar se convierta en un escenario hostil donde los comportamientos violentos entran en la normalidad. Por el contrario, tampoco debe primar la permisividad extrema. Si no se cumplen estas premisas, las probabilidades de que un niño desarrolle patrones de comportamiento violentos son bastante elevadas. Otra misión que debe seguir la familia es estar informada constantemente. Existen cursos orientativos que ayudan a los madres a mantener a sus hijos alejados de conductas violentas, fomentando la comunicación entre ambos.

Al igual que las familias, en las escuelas se debe exigir un mínimo de disciplina para la construcción de personalidades con una buena conducta. Es importante mantener una supervisión en los diferentes espacios del centro, al igual que establecer una serie de reglas o normas que deberán ser cumplidas por los alumnos y actuar en caso de incumplimiento de éstas. Los docentes también deberán cumplir la normativa que se les aplica, pues dar ejemplo a sus propios alumnos es fundamental. A la hora de actuar al notar cualquier tipo de indicio de violencia ha de ser de manera rápida, directa y contundente. Es importante que el centro esté abierto y dispuesto a recibir cualquier tipo de sugerencia, ya sea por parte del alumnado, familias o propios docentes del mismo. El papel del docente es fundamental a la hora de percibir posibles casos de acoso escolar, pues son los que mayor contacto directo tienen con los alumnos y deben tratar de empatizar con ellos para solventar cualquier anomalía.

Otro agente importantísimo que posee una gran carga de influencia son los medios de comunicación, que constantemente están lanzando información que afectan inevitablemente en el comportamiento de los niños. Es complicado lidiar con los medios, por lo que los padres deben

actuar ante este hecho. No se puede prohibir a los jóvenes que vean la tele o utilicen internet, pero se puede llevar un determinado control sobre el contenido que visualizan.

6. Actuaciones didácticas (Desde el área de las Ciencias Naturales).

El acoso escolar es un fenómeno que requiere una delicadeza y sutilidad por parte de la escuela para tratarlo internamente. En la mayoría de casos en este problema intervienen agentes externos ajenos al centro, cuando existe una evidencia empírica y diagnosticada. Sin embargo, en muchas ocasiones el docente tiene la obligación de actuar de manera “extraoficial” para tratar este tema, y qué mejor manera que hacerlo desde una perspectiva didáctica en el que se utilicen los conocimientos como medio de actuación para incidir de lleno en dicha problemática.

Por ello planteo en este apartado un pequeño proyecto para concienciar y fomentar en los alumnos valores de integración que contrarresten cualquier tipo de actitud relacionada con la violencia en la escuela. Se trata del mantenimiento de un pequeño Huerto Escolar, donde todos los alumnos participen en él realizando diversas tareas y trabajando de manera conjunta para conseguir lograr un objetivo en común.

Mediante la participación en este proyecto se trazarán una serie de objetivos que facilitarán el desarrollo del mismo. Tales como hacer un uso práctico de los conocimientos teóricos adquiridos por los estudiantes en el aula, motivar la asistencia escolar a partir de “conocimientos de preparación para la vida” donde participen toda la comunidad educativa, fortalecer los vínculos institucionales haciendo partícipes de este proyecto a profesores y estudiantes promoviendo el trabajo cooperativo como estrategia de enseñanza... Sin olvidar el objetivo principal que se trata de hacer que la educación de los niños y niñas sea más pertinente, vivencial y de mejor calidad gracias a la inclusión de importantes conocimientos de preparación para la vida a través de la investigación dirigida y el trabajo en equipo.

En cuanto a la organización, es necesario tomar las decisiones de carácter general, asignar roles y distribuir las tareas antes de programar de forma coherente las actividades educativas. Para facilitar este proceso conviene formar un grupo organizador que dinamice el huerto, identifique los intereses

del profesorado, los obstáculos que perciben, los cambios que se quieren obtener con el huerto, los plazos, la contribución en el área de las Ciencias Naturales, etc.

El huerto escolar es un marco excelente para trabajar las líneas transversales, especialmente las Ciencias Naturales, pues podemos abarcar temas como el consumo, la alimentación, la salud, el reciclaje, la apreciación de todas las formas de vida, el cuidado del medioambiente... pero utilizándolas como un medio para llegar a tratar, en este caso, la problemática del acoso escolar.

7. Conclusiones.

No podemos afirmar que el Bullying es un tema de actualidad porque el acoso y violencia escolar ha existido siempre. En los últimos años ha aumentado la sensibilidad social respecto al tema, por lo que el tema se conoce y se divulga mucho más. Se han realizado multitud de campañas en contra del acoso escolar y se han intentado establecer medidas para erradicarlo, pero se siguen viendo multitud de casos de este tipo de violencia en centros escolares de prácticamente todo el mundo. Como comentaba anteriormente el acoso escolar es un tema que ha estado siempre presente en las escuelas, pero con la ayuda de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, las situaciones en las que predomina la violencia en la escuela salen a la luz, por lo que la población cada vez es más consciente de que se trata de un problema social bastante grave y ha puesto más énfasis en tratar de solucionarlo.

Con la cantidad de información y conocimientos que tenemos para afrontar el tema tenemos que cuestionarnos *“por qué seguimos admitiendo con tanta facilidad el mito de que una cierta dosis de violencia es normal cuando la comete un niño contra otro, aunque sería reprobable si el autor fuese una persona adulta”* (Voors, 2000). Y es que debemos ser concisos y tajantes con este tema y no podemos consentir ningún tipo de maltrato en nuestras aulas y actuar de manera inmediata si vemos algún signo de violencia.

Es por esto que he decidido abordar dicha temática en mi TFG. Deseo que sirva como instrumento de reflexión para docentes, familias y alumnos y que se den cuenta que no existe una “poción mágica” que solucione el problema. La única manera de solventarlo es ponerse manos a la obra y actuar con conocimiento de causa. Con esto y con muchos años de compromiso y esfuerzo se puede

llegar a erradicar el acoso escolar en las escuelas y por consiguiente, reduciríamos los niveles de violencia en general. No olvidemos que la etapa escolar es un precedente muy fuerte que tiene una gran influencia en las personalidades de los individuos cuando ya se encuentran en una etapa más adulta.

Concluyendo he de mencionar que en esta vida no existen los resultados instantáneos, donde se consiguen objetivos sin esfuerzo. Para combatir el acoso escolar, debemos entre todos los agentes influyentes en el campo, aportar nuestro granito de arena. Varios granitos de arena forman un “montón de arena” y varios “montones de arena” forman un gran desierto de arena blanca donde prevalece la igualdad y la integración y no hay cabida para la exclusión ni la violencia.

8. Referencias bibliográficas.

Aviles, J.M. (2009). Victimización Percibida y Bullying. [Versión electrónica]. Revista, Boletín de Psicología, (95), 7–28. Obtenido de: <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N95-1.pdf>

Aviles, J.M. (2010). Éxito Escolar y Cyberbullying. [Versión electrónica]. Revista Boletín de Psicología, 96, 73-85. Obtenido de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N98-5.pdf>

Albores-Gallo, L., Saucedá-García, J., Ruiz-Velasco, S. & Roque-Santiago, E. (2011). El acoso escolar (bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México. Salud Pública de México, Vol. 53, No. 3, 220-227.

Alma E. Muñoz (2014) Periódico La Jornada, Domingo 2 de marzo de 2014, p. 33

Bausela, E. (2008) Estrategias para prevenir el bullying en las aulas. Psychosocial Intervención, vol.17, num.3, pp369-370, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. España.p.17

Belsey, B. (2005) cyberbullying: an emerging threta to the always of generation. Obtenido de: <http://www.cyberbullying.ca>

Cava, M. Buelga, S., Musitu, G. Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. Revista de Psicodidáctica Madrid.p.21

Cava, M. Buelga, S., Musitu, G. Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. Revista de Psicodidáctica Madrid.p.21

Defensor Del Pueblo. (2007). Informes, Estudios y Documentos: Violencia Escolar: El Maltrato Entre Iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999 – 2006, (Nuevo estudio y actualización del informe 2000), Madrid: Defensoría del Pueblo.

Fernández y Ruiz (2009). El bullying. Obtenido de: <http://www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf>

Hernández, G.E. (2001). Agresividad y Relación entre iguales. En el Contexto de la enseñanza Primaria. Estudio Piloto. [Versión electrónica]. Tesis para optar al título de doctorado en Cooperación, desarrollo social y democracia. Obtenido de: http://gip.uniovi.es/docume/pro_inv/pro_ayae.pdf

Jiménez, A. (2007). El maltrato entre escolares (Bullying) en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales. Universidad de Huelva, Huelva.

Legüe P, Madriaza P. (2009). Quienes participan en el Bullying. Revista EDUCARCHILE. Obtenido de: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=194861>

Mertz, C. (2006). La Prevención en las Escuelas. [Versión electrónica]. Programa Paz Educa (5) Obtenido de: http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20090518161047.pdf

Olweus, D. (1973). Aggression in the Schools: Bullies and Whipping Boys. Washington: Hemisphere.

Olweus D.(1993) *Bullying at school: What we know and what we can do*. Cambridge, MA. Blackwell Publishing, 1993.

Olweus, D. (2003). *Acoso Escolar, Bullying, en las Escuelas: Hechos e Intervenciones*. Centro de Investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega.

Ortega R. (1997) El proyecto Sevilla Anti-violencia Escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*,1997, 313:143-158.

Ortega, R. y Mora-Merchán, J.A. (1997). Agresividad y violencia. El problema de la agresividad entre estudiantes. *Revista de Educación*, 313, 7-27.

Ortega, R. & Monks, C. (2005). Agresividad injustificada entre preescolares. *Psicothema*, 17(3), 453-458.

Ortega, R., Del Rey, R. y Casas, J. A. (2012). Knowing, Building and Living Together on Internet and Social Networks: The ConRed Cyberbullying Prevention Program. *International Journal of Conflict and Violence*, 6(2),p 303-313.

Petrosino, A. (2010). Qué características de acoso, intimidación de las víctimas, y las escuelas están asociados con el aumento de informes de intimidación a los funcionarios escolares? Preguntas y Respuestas. *Revista de Investigación Educativa*, 10(92), pp1-45.

Piñuel, I. y Oñate, A. (2007) *Acoso y Violencia Escolar en España: Informe Cisneros X*, Madrid, 2007.

Smith PK.(2000) *Bullying in schools: Lessons from two decades of research*. *Aggressive Behav* 2000;26:1-9.

Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49(4), 376-385.

Stevez, L.S. (2005). Violencia, Victimizacion y Rechazo Escolar en la adolescencia. Tesis para optar al título de doctorado en psicología. Universidad de Valencia. España.

Teruel, J. (2007). Estrategias para prevenir el bullying en las aulas. Madrid: Ojos Solares. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/pdf/1798/179814023011.pdf>

Voors, W. (2000). Bullying. El acoso escolar (1ª. ed.). Barcelona: Oniro